

# Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud



Desde hace más de 10 años, el Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw) ha defendido la consideración de la salud como un derecho fundamental, en tanto que es esencial para que el ser humano se desarrolle en una armonía física y mental.

Para Eupharlaw la clave de los Derechos en Salud, desde el punto de vista jurídico, está en la información, en especial la terapéutica, y su correcta utilización por todos los Agentes y, sobre todo, por el ciudadano: Toda persona tiene derecho a recibir información adecuada, si la demanda, de forma real y correcta. Esto ocurrirá también en Seguridad Alimentaria, Medioambiental, etc., a medio plazo.

El ciudadano, también debe concienciarse de cuáles son sus derechos y obligaciones actuales y futuras en salud, y a la vez corresponsabilizarse en la toma de decisiones que le afectan, mejorando el cumplimiento de los tratamientos, y no automedicándose, o, por lo menos, debe hacerlo de forma responsable.

En definitiva, todos debemos elevar nuestro grado de conocimiento de Derechos básicos en Salud y, a partir de ahí, emprender un camino más real y eficaz, para conservar nuestro valor más preciado, la salud.

La experiencia de Eupharlaw ha sido muy positiva y sus esfuerzos se han visto gratamente recompensados en España y en Europa, así como reconocidos en las diferentes consultas públicas de salud de la Unión Europea. En este sentido, se hacía ya necesaria la extensión de este mensaje y de nuestra filosofía sobre los Derechos en Salud a otros ámbitos geográficos. El Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud es el fruto de la necesidad tanto de extender esta filosofía como de escuchar las experiencias y opiniones de todos los países iberoamericanos, en relación a la salud.

Es indudable, que la protección de la salud humana en todas sus manifestaciones pasa por la extensión del conocimiento sobre los Derechos en salud de los ciudadanos. Por este motivo, entre las actividades que el Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud pretende llevar a cabo, tiene un lugar destacado la promoción de la formación y el conocimiento teórico y práctico del Derecho a la salud, entre todos los profesionales que actúan en dicho sector, pero también entre los sujetos de estos derechos, los ciudadanos.

Favorecer intercambios científicos entre personas, instituciones y



*Manuel Amarilla  
Presidente del Foro Iberoamericano  
Ciudadanos y Salud*

sociedades científicas; promover y potenciar la realización de congresos, simposios, reuniones y otras actividades científicas y técnicas; o la edición de publicaciones científicas, técnicas o divulgativas, relacionadas con el derecho a la salud, serán algunos de los instrumentos que pueden ayudarnos a realizar este objetivo.

Asimismo, el Foro también podrá actuar como asesoría para emitir informes, evacuar consultas, o realizar funciones de mediación en relación con el ordenamiento jurídico relacionado con el derecho a la salud.

En resumen, es imprescindible establecer un nuevo marco conceptual básico para la salud individual y colectiva futuras, que ha de estar presidido por la colaboración y el diálogo de todos los agentes y sectores implicados. Hoy por hoy los derechos en salud de los ciudadanos no están suficientemente garantizados en toda su extensión, puesto que en realidad "la salud de la población deber ser cada día conquistada e, incluso, descubierta". El Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud, con el aval filosófico-científico de Eupharlaw, quiere ser un trampolín a través del cual los derechos en salud de los ciudadanos alcancen la altura que les corresponde.